REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO BBVA
DEMANDADO	JULIÁN GÓMEZ MORALES
RADICADO	17001-31-03-003-2009-00314-00
TRASLADO	TRES (3) DÍAS. ARTS. 110 Y 318 C.G.P.

DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE DENTRO DEL PROCESO ACUMULADO, EN CONTRA DEL AUTO PROFERIDO EL 29 DE OCTUBRE DE 2021, SE LE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO CONFORME AL ARTICULO 110 DEL CGP.

FIJACIÓN	**:**	NOVIEMBRE 19 DE 2021 HORA 7:30 A.M.
DESFIJACIÓN	**:**	NOVIEMBRE 19 DE 2021 HORA 5:00 P.M

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA

Firmado Por:

Nolvia Delgado Alzate
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c5908adabf1afc6533b948fcfd624c2d17ebb20ca7f8467c42bb9a6311276181
Documento generado en 18/11/2021 09:31:05 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica